



NOTA UOC N° 12.13...../2017

Asunción, 06 de diciembre de 2017

Señor
Abg. **Santiago Jure D.**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en relación a la Nota DNCP/DJ N° 14.385/2017, mediante la cual nos informa se ha dictado Resolución DNCP N° 4292/17 por la cual se resuelve dar apertura al procedimiento para la sustanciación de la protesta en contra del PBC del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 17/2017 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL SECTOR DE MÁXIMA SEGURIDAD DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES CASA DEL BUEN PASTOR - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" - ID 337.870.** y nos recomienda la prórroga de la fecha establecida para el inicio de la etapa de competencia de las ofertas.

En consideración a la Resolución mencionada solicitamos la suspensión de la carga de ofertas iniciada en la fecha, como así también se retrotraiga el estado del presente proceso a "cerrado para consultas".

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.




Lic. **Alberto Mendieta Irala**
Director de Contrataciones